URGENTE

REPÚBLICA BOLIVARIAN DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION

ARAURE 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

DE: PARA: FLORIMAR VIRGINIA SANCHEZ DE CAMPOS

GOBERNADOR REINALDO CASTAÑEDA

ASUNTO:

SOLICITUD SALUD

TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME A USTED: DARLE UN GRATO SALUDO CON EL MÁS SENTIDO REVOLUCIONARIO Y BOLIVARIANO Y A LA VEZ SOLICITARLE MEDIANTE LA PRESENTE EL APOYO INTITUCIONAL PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICO CLINICO EL CUAL AMERITA MI ESPOSO EL CDNO: LEIVIS GREGORIO CAMPOS VASQUEZ C.I. 19.377.162. EL CUAL DURANTE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO POR GRUPO ARMADOS (GUARIMBA) QUE SE OPONIAN A LA REALIZACION DE LA ELECCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE FUE ATACADO Y SUFRIO UNA CAIDA EL CUAL LE OCASIONO DAÑOS EN LA RODILLA DERECHA IMPIDIENDO DE ESA MANERA PODER MOVILIZAR Y EL PERMANECER PARADO, PARA EL CUAL AMERITA CON URGENCIA SER REALIZADO UNA INTERVENCION QUIRURGICA ARTROSCOPIA DE RODILLA PARA REPARACION DE MEÑISCOS LIBERACION DE PLICA SINOVIAL. Y ACUDO A ESTE MEDIO YA QUE EXCEDE EL MONTO EL CUAL CUBRE MI SEGURO DE VIDA POR TAL MOTIVO SOLICITO EL APOYO DE LA AYUDA PARA REALIZAR Y CUBRIR EL MONTO DE DICHA INTERVENCION MEDICA- QUIRURGICA

AGRADECIENDO SUS MÁS SINCERO APOYO Y VALIOSA COLABORACION. ANEXO A LA PRESENTE LOS DOCUMENTOS PROBATORIO DE LA SITUACION **MEDICA**

- 1- INFORME MEDICO.
- 2- INFORME DE LA RESONANCIA MAGNETICA
- 3- PRESUPUESTO CLINICO
- 4- CEDULA

QUEDANDO A SUS GRATAS ORDENES POR LOS TELEFONO 0424-5751394, 0426-6031099 Y POR EL CORREO **ELECTRONICO** VIRGICAMPOS26@GMAIL.COM.

FLORIMAR V. SANCHEZ DE CAMPOS C.I. 19.053.039 (ARAURE ESTADO PORTUGUESA)

Telef. 0426 - 603 1099 | 0416 901076 0424 - 5751394 | 0426-4214058



Centro Clínico Los Cedros, C.A.

RIF: J-29438457-9

Dr. Tiler J. Alvarez G.

TRAUMATOLOGIA - ORTOPEDIA RIF: V-05948784-8 - C.I. 5.948.784 - M.S.D.S. 35811

INFORME MEDICO

Se trata del paciente. Leivis Campos de 30 años C.119.377.162 acudió a la consulta por presentar dolor en rodilla Derecha se indico tratamiento médico y terapia física sin mejoría clínica, y se acentúa al realizar actividad física, al subir y bajar escaleras y caminar a cortas distancias, y permanecer parado por periodo prolongado.

Al examen físico presenta dolor al flexo-extensión en rodilla derecha con maniobras positiva para lesión de menisco, derrame articular con choque rotuliano positivo.

Se realizo estudio de resonancia magnética de rodilla derecha observando líquido articular, plica sinovial lesión del cuerno posterior de menisco externo, edema óseo en cóndilo femoral y platillo tibial externo, mala alineación del ligamento cruzado anterior, bursitis del ligamento colateral interno.

El paciente amerita tratamiento quirúrgico Artroscopia de rodilla derecha para reparación de meniscos. Liberación de plica sinovial, regularización de degeneración del menisco interno

Acarigua, 30 de Agosto del 2017

Avenida 36-B con Av. 13 de Junio Sector Reja de Guanare Telfs.: 0255 - 445.71.18 - 664.00.43 - 0414-5540446 - Acarigua - Edo. Portuguesa

Presupuesto:

12145759

FECHA:

04/09/2017

VIGENCIA:

15.00 DIAS

DE OCCIDENTE, C.A.

de Ararure Sector los Malabares, Araure Edo.

6816-7 / N.I.T.: 0020336153

voz/fax: (0255) 66658327, Emergencia voz/fax: (0255) 6658455-8583 TE: V019377162 - CAMPOS VASQUEZ LEIVIS GREGORIO

JICO: V005948784

-ALVAREZ GOMEZ, TILER J.

ESPONSABLE FINANCIERO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION

DIAGNOSTICO: VER INFORME MEDICO

PROCEDIMIENTO:

	CANT.	UNID	. PRECIO U.	I.V.A	A. SUB	TOTAL+I.V.A
SERVICIO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	1		4.000,00	(E)	0,00	4.000,00
CAJA DE TRAUMATOLOGÍA	1	CU	59.500,00	(E)	0,00	59.500,00
IMAGENES	1	CU	60.000,00	(E)	0,00	60.000,00
LABORATORIOS	- 1	CU	65.000,00	(E)	0,00	65.000,00
Sub Total: GASTOS CLINICOS			4.536.330,00			4.536.330,00

Notas: La diferencia a su favor que pudiera ocurrir al cerrar la cuenta le será reembolsada

-Si cancelo con cheque o tarjeta de crédito a los diez (10) días habiles posteriores.

-Si es asegurado, cinco (05) días habiles siguientes a la cancelación total de la factura por la compañía aseguradora.

-Los Honorarios Medicos son siempre responsabilidad exclusiva de los señores médicos, quienes solicitan al hospital su incorporacion en el presupuesto y factura, pues ejercen en forma libre e independiente su profesion

SUBTOTAL: 6.336.330,0 **EXENTO:** 6.336.330,0

MONTO GRAVABLE:

I.V.A.(12%):

TOTAL BSF:

0,0

0,0

6.336.330,0